



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2023

24/02/2023

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M. en C. Luis David Huerta Hernández y M. en C. Nicolás Hernández Ruiz, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece la Lic. Beatriz Ruíz Álvarez, Auditor Interno y el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su carácter de Asesores, conforme al siguiente: -----

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Presidente, declara abierta la sesión. -----

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023; **(cuatro)** Análisis del cuadro comparativo 001/23, referente a la contratación de pólizas vehiculares, requeridos por la Vicerrectoría de Administración, con cargo al Subsidio Federal; **(cinco)** Acuerdos; **(seis)** Asuntos generales y **(siete)** Cierre de sesión. -----

DESARROLLO -----



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtépec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2023
24/02/2023

1. Lista de presentes y verificación del Quórum legal. En uso de la palabra, la L.C.E. Verónica Esteva García, secretario técnico del Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio a la sesión de trabajo. -----

2. Aprobación del Orden del Día. El M.A. Oscar Cortés Olivares, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. -----

3. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2023. En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, en atención a lo estipulado en artículo 22 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y artículos 21 fracción IV y 22 fracción IX de su Reglamento, procede a presentar Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023 en la forma como a continuación se detalla: -----

CLAVE	CONCEPTO	TOTAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
201	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$136,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00
205	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$261,000.00	\$65,250.00	\$65,250.00	\$65,250.00	\$65,250.00
206	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	\$60,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
207	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$280,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00
208	SUMINISTROS DIVERSOS	\$78,000.00	\$18,000.00	\$24,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00
209	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	\$36,000.00	\$12,000.00	\$6,000.00	\$12,000.00	\$6,000.00
224	MATERIAL PARA TALLERES	\$72,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00
230	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$120,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
233	MATERIAL Y ARTICULOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	\$300,000.00	\$80,000.00	\$70,000.00	\$80,000.00	\$70,000.00
235	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$7,200.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
236	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$48,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2023
24/02/2023

CLAVE	CONCEPTO	TOTAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
237	MATERIAL MEDICO, Y DE CIRUGIA	\$60,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
238	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$31,000.00	\$15,500.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00
241	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$577,857.60	\$137,145.30	\$146,352.00	\$147,193.40	\$147,166.90
244	VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	\$89,999.91	\$89,999.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00
246	PRENDAS DE PROTECCION Y DE CAMPO	\$68,000.00	\$15,137.70	\$22,818.15	\$16,477.70	\$13,566.45
248	PRODUCTOS TEXTILES	\$10,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
253	HERRAMIENTAS MENORES	\$108,000.00	\$28,000.00	\$26,000.00	\$28,000.00	\$26,000.00
254	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	\$20,000.00	\$2,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
255	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBIL. Y EQ. DE ADMINISTRACION	\$36,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00
259	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$340,000.00	\$61,250.00	\$110,250.00	\$85,250.00	\$83,250.00
261	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIAS Y OTROS EQUIPOS	\$24,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
263	MATERIAL DE INSTALACIONES	\$30,000.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00
322	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$60,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
340	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$79,500.00	\$79,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
344	FLETES, ACARREOS Y ENVIOS	\$36,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00
347	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$170,000.00	\$80,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
348	INSTALACION, MTO. Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$60,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
352	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$539,006.04	\$494,088.87	\$44,917.17	\$0.00	\$0.00
353	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSPORTE	\$125,900.00	\$12,350.00	\$33,350.00	\$57,350.00	\$22,850.00
355	INSTALACION, MTO. Y REPARACION DE HERRAMIENTAS Y OTROS EQUIPOS	\$45,000.00	\$10,000.00	\$12,500.00	\$10,000.00	\$12,500.00
362	PUBLICACION Y DIVULGACION DE MENSAJES PARA PROMOCION DE BIENES O SERVICIOS	\$59,000.00	\$22,000.00	\$10,000.00	\$27,000.00	\$0.00
363	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$45,204.00	\$7,801.00	\$17,801.00	\$9,801.00	\$9,801.00
383	EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$0.00	\$0.00
408	OTROS SERVICIOS	\$1,000,000.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$200,000.00
SUMA:		\$5,142,667.55	\$1,952,822.78	\$1,012,538.12	\$1,240,122.10	\$937,684.35



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2023
24/02/2023

Continuando con el desahogo del presente punto, el M.A. Oscar Cortés Olivares, manifiesta que en atención al oficio No. SF/OS/076/2023 de fecha dos de enero del dos mil veintitrés, signado por el Mtro. Farid Acevedo López, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual comunica a esta Casa de Estudios, el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2023, y de acuerdo a lo señalado en el Convenio marco de colaboración para el apoyo financiero suscrito por los servidores públicos Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior por la Secretaría de Educación Pública, Lic. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, Lic. José De Jesús Romero López Secretario General de Gobierno, C.P. Oscar Ortega Cortés, Director de Subsidio a Universidades Lic. Farid Acevedo López, Secretario de Finanzas, Lic. Alcide García Guzmán Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología y la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad del Istmo, los recursos son de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales; así mismo hace del conocimiento a los integrantes de este Comité que los montos de contratación estarán sujetos a lo establecido por el artículo 42 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo establecido en el artículo 3 fracción X, anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, que a continuación se resume: -----

Concepto	Rangos (Pesos)	
	Mínimo	Máximo
Compra directa menor	\$0.01	\$36,101.51
Adjudicación directa, obteniendo como mínimo tres cotizaciones con las mismas condiciones	\$36,101.52	\$313,200.00
Invitación a cuando menos tres personas	\$313,200.01	\$2'296,800.00
Licitación pública	\$2'296,800.01	En adelante
<i>Nota: Los importes consideran el impuesto al valor agregado</i>		

4. Análisis del cuadro comparativo 001/23, referente a la contratación de pólizas vehiculares, requeridos por la Vicerrectoría de Administración, con cargo al Subsidio Federal, para el transporte oficial de esta Universidad, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2023
24/02/2023

observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.001/23 con diez partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$73,708.02 (Setenta y Tres Mil Setecientos Ocho Pesos 02/100 M.N.); HDI Seguros, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$80,518.12 (Ochenta Mil Quinientos Dieciocho Pesos 12/100 M.N.) IVA incluido; AXA Seguros, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$84,361.57 (Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Un Pesos 57/100 M.N.) IVA incluido; y A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$ 100,184.00 (Cien Mil Ciento Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

5.Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

----- ACUERDOS -----

PRIMERO. En relación al punto 3 de la presente acta los integrantes de este Comité, se dan por enterados del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023 y de los montos máximos y mínimos en los términos propuestos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 22 fracción I y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 3 fracción X, anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, y en relación al artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley en mención. -----

SEGUNDO. En relación al punto 4 de la presente acta, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad del servicio que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR:** adjudicar la contratación a favor del proveedor Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., por un importe de 73,708.02 (Setenta y Tres Mil Setecientos Ocho Pesos 02/100 M.N.). Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

6.Asuntos generales. En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares informa a los integrantes del Comité que por su parte no hay asuntos generales que tratar, cediendo el uso de la palabra a los mismos, quienes manifiestan no contar con asuntos generales. Lo anterior



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2023
24/02/2023

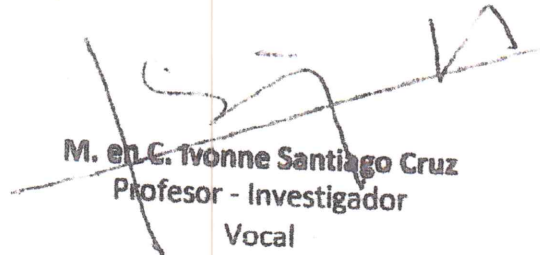
con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VIII del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

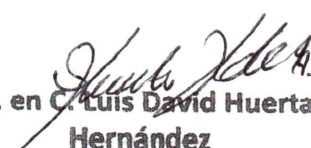
7. Clausura de la sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de la Universidad del Istmo, procede declarar clausurada la presente Sesión, siendo las dieciocho horas del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. -----

----- CONSTE -----

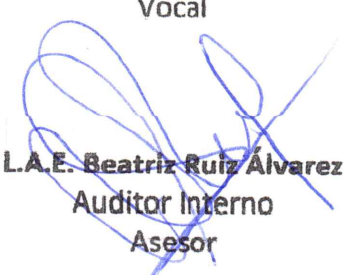

M.A. Oscar Cortés Olivares
Vicerrector de Administración
Presidente

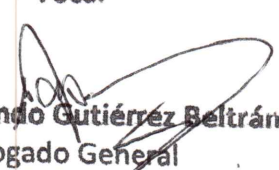

L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico


M. en C. Ivonne Santiago Cruz
Profesor - Investigador
Vocal


**M. en C. Luis David Huerta
Hernández**
Profesor - Investigador
Vocal


M. en C. Nicolás Hernández Ruiz
Profesor - Investigador
Vocal


L.A.E. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditor Interno
Asesor


Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General
Asesor